

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## RESOLUCIÓN N° 338 / 2015

### VISTO:

El proyecto de llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Microeconomía I, presentado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

### Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 323/88 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Auxiliares, en sus distintas categorías;

Que se acompaña la nómina de Profesores que integrarán el Jurado de Concurso y los respectivos veedores;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

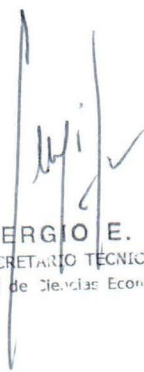
Art. 1º.- Aprobar el llamado a concurso, en un todo de acuerdo a los Artículos 8º y 10º de la Ordenanza HCD N° 323/88, propuesto por el Departamento de Economía y Finanzas, para cubrir el cargo y con las especificaciones establecidas en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2º.- Designar el Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna en el Anexo.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

IV

  
Sr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## ANEXO – Resolución HCD N° 338/2015

Plan de llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares

### DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

#### I. Area: Economía General

##### 1. Orientación: Microeconomía

##### 1.1. Asignación Principal: Microeconomía I

- Cargo: Uno (1) de Profesor Ayudante B -Cód. 121-  
Dedicación: Simple

Ocupado interinamente por: Iván Iturralde

- Jurado:

Titulares: Lic. Inés Asis  
Mgter. Carlos Valquez  
Dra. Mariana De Santis

Suplentes: Lic. Jorge Oviedo  
Mgter. Carlos Swoboda  
Dr. Fernando Sonnet

- Veedor Estudiantil:

Titular: Sr. Fernando Ezequiel Caliarì Leg N° 39497410

Suplente: Sr. Andrés Nicolás Barboza Leg N° 39619616